



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2601,

VISTOS:

- 1.-Según carta del Sr. Claudio Riquelme Gajardo de fecha 22/07/2015 solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheque caducado del mes de Abril del 2015, a nombre del Sr. Claudio Riquelme Gajardo Cheque N° 0083643 de fecha 29-04-15, Egreso N° 2140, Decreto Pago N° 2827 por un valor de \$17.800.- (Diecisiete mil ochocientos)
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.001.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA (S) MUNICIPAL




MACARENA SALINAS HERRERA
ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes/
- MSH/PPC/LAC/com.-